

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO A SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL (GADM DEL CANTÓN LATACUNGA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Descripción	Permite acceder a los servicios bibliotecarios municipales, tales como préstamo de libros y consulta en sala, con el fin de fomentar la lectura, el estudio y el acceso a recursos bibliográficos disponibles para la ciudadanía.
¿A quién está dirigido?	Estudiantes de todos los niveles educativos, investigadores, académicos, gestores culturales y ciudadanía en general interesada en el acceso a servicios bibliográficos y espacios de lectura, que requieran consultar material bibliográfico, realizar actividades de estudio, investigación o fortalecer sus procesos de aprendizaje y formación mediante los servicios que brinda la Biblioteca Municipal. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Préstamo del material bibliográfico.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Presentar la CÉDULA DE IDENTIDAD Requisitos Específicos: <u>En caso de estudiantes</u> 1. Carnet estudiantil. <u>En caso de extranjeros</u> 1. Pasaporte.

¿Cómo hago el trámite?

Presencial

- 1. INGRESAR EL REQUERIMIENTO:** Diríjase a la Biblioteca Municipal, presente el documento de identificación y solicite el préstamo del material bibliográfico requerido.
- 2. ESPERAR LA VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD:** El personal de la Biblioteca Municipal verificará la disponibilidad del material bibliográfico solicitado.
- 3. RECIBIR LA RESPUESTA AL TRÁMITE:** Se entregará el material bibliográfico correspondiente según su disponibilidad.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador 2008](#). Art. 21, 264, 276 numeral 7 y 377.
- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. 54 literal q), 55 literal g) y 144..
- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. 24 literal c), 26 literales e), n), o), 28, 31, 39, 40, 41, 98, 153 literal e) y 171.
- [Reglamento general a la ley orgánica de cultura](#). Art. 34 y 37 .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO - Museo de la Ciudad “Casa de los Marqueses de Miraflores”, ubicado en las calles Sánchez de Orellana y Juan Abel Echeverría.

Correo Electrónico: prissila.manotoa@latacunga.gob.ec

Teléfono: (03) 3 700 440

Transparencia